

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

Nomenclatura : AS-SM-6-2025-OEC/MDSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE TRES (03) CAMION CISTERNA 5000 GLNS A MAS MAQUINA SECA (INCLUYE CHOFER), PARA LA OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA DE LA JUNTA VECINAL PAMPAS SAN ANTONIO Y ANEXOS EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20600284691	Fecha de envío :	10/03/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO CORPORATIVO HERMES E.I.R.L.	Hora de envío :	15:26:32

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE SOLICITA LA AMPLIACION DE LA ANTIGUEDAD DE LA MAQUINARIA LA MISMA QUE INDICA 10 AÑOS, SE PIDE QUE SE AMPLIE A 15 AÑOS, Y ASI PODER APERTURAR MAYOR POSIBILIDAD DE PARTICIPAR A MAS PORTORES DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA, IGUALDAD DE TRATO,

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se ACOGE la observación al participante, de acuerdo a lo solicitado y para una mayor pluralidad de proveedores que puedan garantizar la adjudicación de la buena pro, es que la antigüedad de la maquinaria solicitada debiera ser no Mayor a 10 años, puesto que las maquinarias antiguas no tienen el mismo rendimiento y es por ello que nos mantenemos a los 10 años de antigüedad de la maquinaria solicitada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null